



EL SIGLO FUTURO,

DIARIO CATÓLICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 6 reales un mes.—En Provincias, 30 reales un trimestre y 80 un año, suscribiéndose directamente en la Administración del periódico: por medio de correspondientes, 25 reales un trimestre.—En el Extranjero, 30 reales un trimestre y 300 reales un año.—En Ultramar, 4 pesos fuertes el semestre.—Repúblicas americanas, 6 pesos fuertes el semestre.—Paquetes de 25 números, 4 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—La administración del periódico, calle de Leganitos, número 4, cuarto bajo, recibiendo el importe en libranzas del Giro mudo, letras de fácil cobro ó sellos de comunicación, con exclusión de los de guerra y verificando las cartas cuando se remitan sellos. En provincias, además, las casas de los correspondientes, con el recargo indicado.—Los anuncios se insertan á precios convencionales.

ADVERTENCIAS.

No pudiendo seguir el contrato celebrado con la excelente revista católica titulada «La Cruz» sin grave perjuicio de «El Siglo Futuro», ambos propietarios han convenido en rescindirle. En adelante serán los precios de las respectivas suscripciones los mismos que para todos los suscritores.

OTRA.—Los señores suscritores en cuyo abono termina en 15 del corriente se servirán renovarlo oportunamente si no quieren sufrir retraso en el recibimiento del periódico.

Los que por cualquiera circunstancia no les fuese fácil enviar el importe en este término, ó no quieran continuar suscritos, se servirán avisar con antelación para no causar perjuicio á la empresa y al buen orden establecido en la administración.

UNA CONSTITUCION MODELO.

Vamos á dar un consejo á la comision de los nueve, consejo que le demostrará todo el interés que sus trabajos nos inspiran.

Andan desalados los notables en busca del género Constituciones, y se encuentran con que ya no se ve por esos mundos género de esta clase que no esté averiado.

Pues bien, nosotros sabemos de una Constitución novísima, la última palabra en punto á Constituciones, que puede dar á los señores notables luminosísimas ideas, y que reúne las siguientes ventajas:

Primera: es germánica. Segunda: es muy liberal. Tercera: no está hecha por un gobierno, ni por unas Cortes, sino por aficionados, como los que aquí viven entregados á ese entretenimiento. Cuarta: es producto de la fusión de dos partidos opuestos, como si dijéramos, de los moderados y de los unionistas del socialismo.

Del socialismo decimos, porque en efecto, socialista es la Constitución que recomendamos al estudio de los notables.

Mientras Bismarck se dedicaba á la elaboración de nuevas leyes contra la Iglesia, y con pertinacia de tudesco procuraba que no se le escapase perfil ninguno de crueldad, ni refinamiento alguno de tiranía, los socialistas aumentaban en sus Estados, hasta el punto de que el último censo electoral arroja una cifra de cerca de medio millón de electores socialistas, lo cual supone una masa de mucho más de un millón de hombres útiles para la guerra, es decir, de futuros soldados contra la sociedad.

Había, sin embargo, un dato consolador; faltaba á esas legiones el nervio vigoroso que lleva consigo la unidad. Hoy ya no les falta.

Reunidas en una especie de congreso en Gotha, á fines de mayo, las dos fracciones en que estaba dividido el socialismo, se han estrechado en apretadísimo abrazo, abandonando los nombres de bandera con que se distinguían, para confundirse en la denominación común de «Obreros de Alemania».

Para conmemorar este suceso han escrito una Constitución; mejor dicho, han redactado un documento que comprende tres partes.

En la primera establecen á grandes rasgos los fundamentos racionales, por decirlo así, de sus teorías, ciertamente con lógica terrible para los gobiernos impíos ó indiferentes.

En la segunda consignan un modelo de Constitución ideal: es decir, la Constitución de lo porvenir, á la que aspiran como desiderata.

Y en la tercera escriben su Constitución actual, práctica; es decir, establecen cuáles son las únicas conquistas que hoy por hoy creen posibles, y con las cuales se dan por satisfechos.

Para el día de mañana piden la presa entera, quieren devorarla toda, y así se lo declaran á la sociedad, con el mismo aplomo con que un agente de la justicia notifica la sentencia á un reo de muerte.

Mientras llega ese día, confiesan ingenuamente que se contentan con los pedazos que puedan ir poco á poco arrancando del cuerpo social.

La Constitución de Gotha es, seguramente, cosa acabada en su género: allí hay filosofía, hay historia y hay filosofía de la historia.

Volvemos á repetir que recomendamos ese trabajo á la comision de los nueve, porque pueden ilustrarles sobre lo que son las Constituciones modernas, y de hecho los ilustrará si hay por ventura entre ellos alguno de buena fé y de recta intención.

No trascribimos esa Constitución, quinta esencia sublimada del liberalismo, porque documentos de esa índole y de esa importancia no pueden en conciencia darse á luz sin que se publiquen acompañados del oportuno correctivo, y las reducidas dimensiones de un artículo de periódico no son propias para tan vasta materia, pero no hemos de dejar que pase esta ocasión sin llamar una vez más la atención de los hombres pensadores sobre la inexorable fuerza de la lógica.

Legislacion directa por el pueblo, proscripción absoluta de todo culto público, abolición de toda propiedad individual: estos y otros principios proclamados en la Constitución de Gotha, ¿qué son sino las consecuencias, con todo rigor de lógica deducidas por el pueblo, de los dogmas afirmados á medias y vergonzantemente en las modernas Constituciones, inspiradas por el espíritu revolucionario?

Si el pueblo es soberano y la voluntad de los más se impone en cosas relativamente secundarias, ¿por qué no ha de imponerse en las más altas funciones de la soberanía? ¿No consiste la infalibilidad en el número?

Si el Estado dice que él no entiende de Religión y que todas son iguales, y al serlo las unas prueban la falsedad de las otras, ¿no resulta que á los ojos del Estado todas son falsas? Pues entonces, ¿á qué consentir ninguna?

Si porque ochenta diputados, en oposicion contra setenta y nueve, declaran que la propiedad colectiva no es tal propiedad, y se incautan de ella, ¿por qué veinte millones de desheredados, en pugna contra un millar de opulentos, no han de hacer el mismo razonamiento y la misma incautación?

Y que la fuerza numérica, es decir, la mayor suma de soberanía, está de parte de los desheredados, es indudable. Los proletarios en Alemania representan un 89 por 100 de la cifra total de poblacion.

¿Ochenta y nueve contra once! ¿Quién es capaz en el siglo del sufragio universal de no sostener que los primeros tienen casi nueve veces más razon que los segundos?

El triunfo de aquellos ochenta y nueve es, pues, indudable, mientras estos once consagren sus vigilias á redactarles Constituciones que puedan servirles, por decirlo así, como de puntos de mira que les señalen el camino que han de recorrer, y les vayan abriendo nuevos horizontes.

Confeccionad aprisa Constituciones, señores conservadores liberales: poned en prensa el ingenio: á ver si se os ocurre algun principio que vuestros antepasados olvidasen.

En Gotha están los obreros, con el oido alerta, esperando ávidamente el resultado de vuestras deliberaciones, para ir sacando las consecuencias de los principios que vosotros les predicáis.

Tres misceláneas seguiditas dedica hoy *El Imparcial* al Sr. Sagasta, y son las tres siguientes:

«Habíase dicho que el Sr. Sagasta, con motivo de tener que ausentarse de Madrid, no podría asistir al banquete que en palacio se verificará para reunir alrededor de la mesa del rey á los hombres civiles más importantes de todos los partidos liberales conservadores. Pero como ahora resulta no ser exacto que el Sr. Sagasta piense salir de Madrid en algun tiempo, no cabe ya duda alguna que asistirá á la comida de que nos ocupamos.

«Asegúrase anoche que el lunes próximo se verificará en palacio la comida á que deben asistir varios de los ex-presidentes de Cámara y jefes de los partidos conservadores liberales.

«El Sr. Sagasta concurrirá al banquete de palacio, pero no se adhirió á los acuerdos de la reunion del Senado. Los ministeriales hacen deducciones de ambas circunstancias, comparando la primera con la segunda, y aseguran que empezarán á comprender la verdadera actitud del Sr. Sagasta.»

Además todos los periódicos hablan de una conferencia celebrada ayer por el Sr. Cánovas del Castillo con el Sr. Sagasta.

El Tiempo, periódico ministerial, dice que duró dos horas.

La Bandera Española dice que en determinados círculos se la da gran importancia.

Este mismo periódico añade respecto al señor Sagasta:

«Hemos oido asegurar que padecimientos recientes en el estómago obligan al Sr. Sagasta á guardar un severo regimen de abstinencia, que le imposibilitará por algun tiempo de concurrir á banquetes ni comidas en que habria de quebrantar por fuerza la sobriedad que se ha impuesto.

«Le deseamos mejoría.»

Por último, *La Iberia* dice hoy que indudablemente, si el Sr. Sagasta ha de atender este año, como todos, á su salud, hará su expedicion de costumbre, pero que cree que ni el mismo señor Sagasta haya fijado aún la época de su salida.

Como *La Iberia* es quien tiene más autoridad en el asunto, nos inclinamos á creer que en efecto el viaje se aplaza.

¡Y los moderados que le contaban ya como seguro!

Aun es capaz Sagasta, por darles ese disgusto, no ya de aplazarle, sino de trasferirsele. ¡Es su fuerza!

Al decir de un periódico, que tiene motivo para saberlo, las comisiones de evaluacion y repartimiento de la contribucion territorial y ganadería de las capitales de provincia han dado principio á los trabajos para el año próximo, basado sobre el mismo tipo de 18 por 100 de la riqueza líquida imponible, y además el recargo transitorio de guerra. En Madrid, además del indicado recargo, se impone tambien el de 4,10 céntimos por 100 por arbitrios municipales, saliendo, por consiguiente, un total de 25,10 por 100.

Ya hemos repetido hasta la saciedad lo que pensamos sobre el atroz gravamen que pesa sobre la propiedad territorial, en un país donde la agricultura necesita grandes estímulos

para abrir sus manantiales de riqueza. Llegará un tiempo, siguiendo por el camino que vamos, en que toda la propiedad será del Estado, y los pobres contribuyentes tendrán que alimentarse de los sabrosos frutos que produce el árbol de la libertad.

Las siguientes palabras pertenecen á *El Eco de España*, periódico moderado:

«La renta de aduanas ha descendido en un mes cerca de cuatro millones de reales; la de estancadas hace algunos años que viene sufriendo una baja de 120 millones; en la contribucion industrial y de comercio, á pesar de haberse elevado las tarifas, tambien se observa considerable descenso; en la de inmuebles, cultivo y ganadería, los repartimientos distan mucho de la verdad, y en otros impuestos y rentas sucede lo propio; así que el Tesoro se halla exhausto, el déficit es enorme y la Deuda ha tomado pavorosas proporciones.»

Fuera inútil añadir nuevas pinceladas al cuadro que antecede; tal y como lo publica *El Eco* es bastante notable para que los turbados ojos de los contribuyentes lean en el fondo de sus sombras la historia de su porvenir.

Dice *La Prensa*:

«*El Tiempo* sostiene como tesis general que todos los males que experimentamos los españoles se deben á las importaciones de doctrinas y leyes extranjeras. Quiere el colega moderado que saquemos de los elementos nacionales los principios á que nos debemos someter los españoles. Como suponemos que *El Tiempo*, al exponer su sistema, trata de deducir de él practicas de gobierno, seria curioso saber cuál será la institucion fundamental que desea para España.»

No se apure *La Prensa*, ni se deje inquietar por la curiosidad. Nosotros tenemos un medio de que se arregle todo á gusto de *La Prensa*, á gusto de *El Tiempo*, y aún á nuestro gusto, que suele ser más delicado.

No hay más sino que *La Prensa* saque ahora á la colada aquella famosa libertad de cultos que *La Prensa* descubrió en las fragorosas contiendas de la reconquista española, ó aquella liberalísima tolerancia que *La Prensa* encontró en las magníficas páginas de los Siete Partidas.

Con eso quedará satisfecho *El Tiempo* viendo desterrados los elementos extranjeros y disolventes que han desquiciado y deshonrado á España; *La Prensa* se dará con un canto en los pechos viendo que se tienen en cuenta sus descubrimientos, más portentosos que el del Nuevo Mundo; y nosotros no nos quejaremos.

Tan grande es la fuerza de la verdad, que hasta de labios de *La Prensa* se escapa algunas veces.

Contestando á *El Tiempo*, que atribuye los males que nos afligen á las importaciones de doctrinas y leyes extranjeras, *La Prensa* intenta ser satírica y epigramática, y en tono de zumba dice la muy picaruelita:

«La historia española de los últimos sesenta años las revoluciones y reacciones, la pasión con que el pueblo se ha mezclado en la vida política, todo esto es una prueba de que lo extranjero no se arraiga en este país por más que haya sido veinte veces consagrado con el voto nacional.»

Esta verdad de á folio parece escrita por nosotros. La prueba, en efecto, es plenísima. Lo chistoso es que *La Prensa*, en su caudor incomparable, dice esto en broma, para probar que lo extranjero es bueno, puesto que en sesenta años de ensayo no nos deja asegar ni vivir entre revoluciones y reacciones, ni hay modo de hacer pié ni de que arraigue cosa ninguna.

Hace muy bien *La Prensa* en decir á renglón seguido del párrafo que hemos copiado:

«Cuando se discute así, ¿qué podemos esperar del (de lo) porvenir? ¿Quién puede adivinar á dónde nos llevarán estas teorías?»

Argumento magno de *La Prensa* contra *El Tiempo*, para probar que las importaciones de doctrinas y leyes extranjeras no han sido causa de los males que nos afligen:

«Huyamos de todo lo extranjero. La religion cristiana es originaria de Judea y de Roma; no seamos por lo tanto cristianos.»

¡Bien!

Al dar de sí este argumento, *La Prensa* debe haberse caído de espaldas.

Aunque no merecia respuesta, y parece que dársele supone candor é inocencia semejantes á los de *La Prensa*, con todo, por caridad, queremos decirle que la religion cristiana no es originaria de Judea, ni de Roma, sino del cielo.

Y por si esto no le abre los ojos (obra difícil, porque *La Prensa* padece de gota serena), le recordaremos que la religion cristiana ha atravesado siglos y siglos, se ha extendido hasta los últimos términos de la tierra, y en todos los siglos, y en todos los pueblos, y en todas las condiciones, ha sido remedio de todos los males y manantial único de todos los bienes.

En cambio esos «principios fundamentales de derecho público» que, según *La Prensa*, «la Providencia», y, según nosotros, el mismísimo demonio «quiso que apareciesen en Francia», tampoco son originarios de Francia, ni de Alemania, sino de los profundos infernos. Por eso á donde quiera que van llevan la discordia, la desolacion, y entre maldades y crímenes, la vergüenza y la muerte.

Compara, compare *La Prensa* (si conoce los términos de la comparacion) la obra del Catolicismo, salvando al mundo que se deshacia entre la corrupcion pagana y los golpes de la barba-

rie germánica; y la obra de los principios de *La Prensa*, llenando de sangre y luto á Inglaterra y Alemania protestantes, á Francia revolucionaria, á todos los pueblos de Europa y de América conforme fueron entregándose á ellos.

¡Cuánta ignorancia! ¡Qué ceguera! ¡Y qué gana la nuestra de perder el tiempo, que nos empeñamos en convencer á gentes que ni saben ni conocen ni tienen idea de las cosas de que les hablamos!

Cuenta un amigo nuestro que, según sus noticias, cuando comenzó el diluvio andaban las gentes muy contentas, y restregándose las manos decían:—¡qué buena cosecha vamos á tener!

Los revolucionarios de ahora son de mejor contentar todavía que los de entonces; y aún despues que el diluvio lo ha anegado todo, y aunque lluevan chuzos con las puntas hacia abajo, se restriegan las manos alegres y satisfechos, y piden que llueva más fuerte.

Véase, si no, lo que dice anoche *El Pueblo*:

«¿A qué aspiran? pregunta hoy *El Eco de España* aludiendo á las oposiciones.

Es muy claro: á dar al país paz y libertad, orden y justicia, administracion honrada y leyes basadas en los principios eternos del derecho, á concluir con la tiranía para que resplandezca el sol de la democracia.

«¿Está satisfecho el diario moderado rabioso?»

El sol de la democracia, esto es, el sol de la revolucion de setiembre, de Prim, Serrano y Topete, de Sagasta y Ruiz Zorrilla, de Castelar y Pi Margall, de Suñer, García Ruiz y Diaz Quintero, de Alcolea, Jerez, Málaga, Valencia, Valls, Alcoy, Cartagena... el sol que iluminó los grandes desastres y los grandes baldones que llora España con espanto y vergüenza.

Eso quieren, á eso aspiran los revolucionarios, á envilecer más, á destrozarse por completo y aniquilar á la patria que tuvo la desdicha de darles el ser.

Antes padieron disculparse diciendo que se habían equivocado; aunque el yerro era tal que sólo en sus cabezas podia caber, y aún antes de ponerlo á prueba era indiscutible no conocer que era yerro y maldad. Pero ahora no hay ni esa disculpa; ahora la experiencia ha hecho evidentes las cosas; y sostener los principios del derecho nuevo, y querer que resplandezca el sol de la democracia, es querer á sabiendas todos los horrores, todas las indignidades, todos los crímenes de que son reos convictos, y más de una vez confesos, los revolucionarios.

Decía cierto autor que los hombres suelen hablar mucho de lo que no tienen; y ni más ni menos les pasa á los liberales, que hablan mucho de libertad y progreso precisamente porque ni entienden de libertad ni progresan. Decimos esto porque *La Prensa*, que de continuo, por última ratio, nos echa el viva el rey absoluto; y nos atribuciona los oidos con aquello de neos, retrógrados y otras palabrejas de este jaez, se encuentra con todos sus progresos un siglo atrás, y vive aún en aquella filosófica edad de rapé y peluca, que representa en la historia de Europa la era de la ignorancia y de las vulgaridades. En efecto, pintar la sociedad de San Vicente de Paul como tenebrosísimo antro de tremendas conapiraciones; sacar á plaza los desacreditados alegatos de que Pombal y Carlos III echaron mano para la expulsion de los jesuitas, y decir que aquellos apreciabilísimos señores no fueron revolucionarios, sin duda porque no podían llamarse liberales, cuando la palabreja en su significacion actual aún no estaba en uso, es vivir todavía en plena enciclopedia y desconocer las vueltas que ha dado el mundo, y los adelantos que ha hecho no sólo la verdadera ciencia en la defensa de la verdad, sino tambien la falsa é impía para combatirla.

Convenga, pues, *La Prensa* en que no hay hombre de mediana instruccion que no se ría de aquello de que los jesuitas fueron la mano oculta que alborotó la corte de Carlos III, y los frailes los envenenadores de las fuentes; y en vez de pintar á curas, monjas y frailes como conjurados de Venecia, diga claro que en tiempos de libertad, la Iglesia debe ser esclava porque así conviene á los revolucionarios.

Por lo demás, no nos entretendremos en hacer la apología de la Sociedad de San Vicente de Paul, y el examen de la sociedad inglesa de la provincia de Guadalupe, cuya próxima disolucion lamenta la prensa; para nosotros es una regla indefectible de criterio el siguiente juicio á priori. Tal institucion es perseguida ó coartada por la revolucion, mansa ó fiera; luego es buena.

Los periódicos franceses llegados hoy traen algunos pormenores relativos á las sesiones de la Asamblea francesa en que se trató de las leyes sobre enseñanza, aunque no pueden traer la noticia detallada de la votacion, cuyo satisfactorio resultado nos anticipó ayer el telégrafo.

En la sesion del sábado, el Sr. Laboulaye pronunció un discurso en favor de la solución defendida por los católicos, discurso que tuvo el privilegio de excitar amargas recriminaciones por parte de los periódicos liberales, los cuales se exasperan tanto más cuanto que el Sr. Laboulaye no pertenece al grupo ultramontano, sino que es liberal.

Un periódico republicano de París lamenta que un entendimiento tan elevado como el del Sr. Laboulaye patrocine combinaciones que,

usurpando el nombre de libertad, tienden nada más que a despojar al Estado de su verdadero papel, para esclavizar fácilmente los entendimientos.

«Qué había dicho el Sr. Laboulaye para merecer esa acusación? Sencillomente había increpado a sus amigos diciéndoles que no era justo negar a los católicos la legítima satisfacción que pedían.

«Demostremos resueltamente a la Iglesia, exclamaba el orador, demos resueltamente a la Iglesia libertad de enseñanza, y pedían su monopolio, por creer que esto era lo peor para la Iglesia, como en otros países protestan contra el monopolio, y piden la libertad, porque creen que así se hace a la Iglesia más daño.

Lo que más perjudique a la Iglesia: hé aquí la solución que dan a todas las cuestiones. Afortunadamente en Francia ya han perdido, por ahora, esta batalla.

Los periódicos democráticos salen a la defensa del Sr. Castelar, duramente atacado por La Época, con motivo de la carta que aquel ha dirigido a El Siglo de Montevideo.

La Bandera Española toma con calor tan radical el asunto, que, en su número de anoche, dispara contra La Época toda la artillería de su cólera. Hé aquí algunos trozos de metralla:

«La honradez inmaculada del Sr. Ruiz Zorrilla le ha servido de escudo contra los dardos de La Época. La honradez inmaculada del Sr. Castelar le protegerá también contra los golpes que ayer descargó sobre él este periódico, el más destemplado, el más imprudente de cuantos ven la luz pública en España.

Todas las malas pasiones, la envidia de los que no pueden remontarse a su altura, la pasión de partido, la ruindad, que intenta destruir lo que no sabe igualar, la calumnia, solicitud servidora de innobles pensamientos, celos de topo, que quiere en vano ser aguililla, se han juntado muchas veces para combatir al grande, al ilustre orador de los tiempos modernos, gloria de España, asombro del mundo.

De tal modo se ha dejado llevar ese periódico por su pasión, o por el deseo de halagar las de otros, que aun cuando no fuéramos incompetentes para entender de groserías, aun cuando no fueran completamente incompatibles con nuestro modo de ver las cosas esas palabras, esas ideas, esos cálculos, no sabríamos reproducirlos ni exponerlos en toda su desnudez.

El Pueblo toma el asunto por otro lado, y haciendo puntería al Gobierno dispara esta bomba sobre la prensa ministerial:

«Ha emprendido la prensa ministerial una cruzada, dirigida sin duda por el Gobierno, a juzgar por el buen compás y acorde unanimidad con que se mueven ciertos periódicos, cruzada en verdad nada noble, nada envidiable, nada digna del periodismo y menos de periodistas españoles, porque se encamina a la vir por la espalda, con calumnias, y ¿quién? a quienes, ausentes de la patria, no pueden defenderse, y a quienes, atados fuertemente por la legislación de imprenta, no pueden responder, como procediera, al ataque.

Mal debe andar el Gobierno, mucho miedo debe reinar por las altas regiones ministeriales cuando tan desfavorada y descompuesta aparece aquella prensa, cuya economía alegre y retazona daba envidia hasta no haber mucho tiempo.

Verdad es que la guerra no acaba, a pesar de las halagüeñas esperanzas con que engañaron al país los que le rigen; verdad es que ese país, burlado y desencantado, se vive contra el ministerio; verdad que la desconfianza es general, y que las mismas clases conservadoras se ven las primeras en desconfiar, como lo dice el estado de la Bolsa; verdad es que el gobierno se ve apurado y, con el agua al cuello, y lo es también que todo es para poner de mal humor al más paciente y resignado de los mortales. Pero por mucho y muy motivado que sea el mal humor de los ministros y de sus periódicos, no basta nunca a justificar el uso de la difamación como arma política.

Como es natural ante tan rudos disparos, los demás periódicos ministeriales corren a refugiarse tras las espaldas de La Época, y desde allí alargando el brazo tiran sus chinillas, como diría El Tiempo, sobre el tejado del vecino.

Hé aquí algunas palabras de El Eco de España, que escribe un artículo contra los ataques de la prensa de oposición con motivo de la carta del Sr. Castelar:

«Al contemplar el desesperado acente de ambos periódicos (los arriba citados) para defender a su comilitón, cualquier persona que la prensa monárquica debería dejar pasar sin correctivo los desahogos del tribuno español, llevando a lejanas tierras su despecto, sus desatendidas apreciaciones contra la monarquía de D. Alfonso XII, y hasta el extravío de expresarse en la forma en que lo hace respecto de la causa de D. Carlos. ¿Es cierto que un español, que hace alaridos de patriota liberal, envíe a un periódico democrático, del más subido color, un artículo que, acaso por equivocación, no fué directamente encaminado a las columnas de El Cuartel Real?»

El Diario Español dice entre otras cosas lo que sigue:

«Nuestro apreciable colega La Época se ocupa en su artículo editorial de la carta que el Sr. Castelar dirigió en 9 de abril último a El Siglo de Montevideo, y que este periódico ha publicado el 12 de mayo, en la cual el antiguo agitador de las masas populares hace tales afirmaciones y combate tan sin razón lo existente, que bien puede creerse que trabaja por el triunfo de D. Carlos, haciendo el programa de la democracia.

Nosotros, que desde el campo conservador vimos con gusto que el Sr. Castelar trabajaba por el restablecimiento del orden en los turbulentos días en que la democracia triunfante privó a España de los ejércitos liberales, dando vida al carlismo; quemó los buques de la armada, entregando nuestros puertos a los piratas; atacó la propiedad y la familia; nosotros que tuvimos y tenemos palabras de sincero agradecimiento para loar la conducta de todos los que contribuyeron a salvar la sociedad de los ataques demagógicos, no podremos menos de señalar al Sr. Castelar como enemigo y acusador de su mayor obra, si en sus cartas a los republicanos de América, y en sus discursos en Europa sigue auxiliando la causa de la insurrección y debilitando la fuerza moral de los poderes legítimos, constituidos en virtud de una manifestación nacional, que tuvo su origen en el acto del 2 de enero, a que contribuyó con sus nombramientos militares y con sus discursos conservadores.

La historia contemporánea está escrita en el corazón de los españoles, y esta historia, que recuer los hechos recientes, no se puede alterar con solemnes ni oscurecer con el humo de adulaciones que el verdadero pueblo sabe apreciar ya en cuanto valen.

Tal vez nos hayamos detenido demasiado en el relato de la cuestión suscitada por la carta del Sr. Castelar; pero la escasez de asuntos de que tratar por una parte, y la importancia que hoy dan los periódicos a las cuestiones más insignificantes nos han inducido a ello, sin que creamos por esto haber fatigado la atención de nuestros lectores.

Compáñese en el examen de los últimos decretos de Hacienda, hace constar un periódico que la deuda flotante, después de haber bajado algun tanto a principios de año, ha vuelto a aumentar, hasta el punto de elevarse en 1.º de mayo hasta 1.773 millones de reales, es decir, 61 millones más que el 1.º de abril y 200 más que el 31 de diciembre de 1874.

La Época confiesa la exactitud de la noticia, y dice que el hecho ha sido inevitable, y porque como los ingresos del presupuesto no alcanzan a cubrir los gastos imprescindibles, hay que llenar el vacío por medios extraordinarios, contrahaciendo operaciones de crédito que vienen a aumentar la deuda flotante.

El remedio para en adelante ya se deduce de las palabras del diario ministerial: consiste en aumentar los ingresos del presupuesto que su colega El Eco de España ya califica de mesquinos. De este modo, si no haya la deuda flotante, se habrá conseguido al menos que baje el bolsillo de los contribuyentes.

Todo es bajar.

Ayer salió para la Granja el Sr. Topete, acompañado de su familia.

En el tren de Valencia salió ayer el embajador de Rusia.

Varios presos del hospital General trataron anoche de fugarse, valiéndose de un escalón. Habiéndolo notado uno de los centinelas disparó sobre uno de ellos sin causarle daño alguno.

El general Sr. Cevallos se encargó ayer de la capitania general de este distrito.

El monitor Peiguerdá y la goleta Siena, que lo convoja, han entrado en Oporto, de donde saldrán en breve a prestar los servicios a que están destinados.

El Banco de España anuncia que desde el día de mañana se satisfarán por este establecimiento los intereses correspondientes al segundo semestre de 1870 de las obligaciones del empréstito municipal de Madrid.

La Academia de Bellas Artes de Barcelona ha adjudicado la plaza de pensionado en Roma, que para el estudio de la pintura costea un distinguido vecino de aquella capital, a D. Juan Planella y Rodríguez.

Al Consejo de ministros celebrado ayer tarde asistieron ya los nuevos ministros de Marina y Guerra Sres. Durán y Primo de Rivera.

De 21 ministros extranjeros y jefes de legación residentes en Madrid, 12 han presentado oficialmente sus credenciales.

En la provincia de Madrid se están pagando los jornales a los segadores a razón de 24 rs. diarios y tres comidas, a causa de la escasez de operarios para las faenas del campo.

El príncipe egipcio Hassan Rusim Pachá ha llegado a Viena. Se propone hacer un viaje a las costas de Europa y es probable que venga a Madrid unos días.

El periódico moderado La Lealtad, de Granada, ha sido suspendido por quince días. No hay peor cuña...

Segun los telegramas recibidos en los centros oficiales, la salud pública continúa inalterable en todas las provincias de España. Más vale así.

Cuenta La Bandera Española que un escribano de esta corte llevó días pasados al Banco dos billetes de quinientas pesetas, y el Banco se negó a hacerlos efectivos, cambiándolos por otros billetes de menos valor.

Otra persona llevó un billete de 1.000 rs., y se le propuso que añadiese 10 duros para darle tres billetes de 400.

Quiéran decírnos los periódicos ministeriales en qué derecho se apoya el Banco para obrar de este modo?

Segun noticias de El Imparcial, el Banco de España va a hacer al Tesoro un anticipo de 100 millones de reales, con cuya suma se dará la paga reunida a las clases pasivas y se satisfarán otras atenciones urgentes.

Empréstitos y anticipos: hé aquí las grandes reformas financieras de nuestro ministro de Hacienda.

Han quedado acordados los nombramientos de visitantes del papel sellado.

Han sido declarados con derecho al retiro solicitado el coronel D. José Machado, el teniente coronel D. Victoriano Perez, los capitanes D. Felipe Ariño, D. Manuel García de Zece, D. Manuel Moreno; los tenientes D. Emilio Infante, D. Luis Gutiérrez, don Francisco Jimenez, y el alférez D. Eugenio Aguarrí.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han acordado las siguientes disposiciones: Nombrando en turno de antigüedad juez de La Bisbal a D. Francisco Dominguez y Martínez; de Segorbe, a D. Juan Bautista Torres; de Morella, a don Antonio Real; de Alcañices, a D. N. La Iglesia; de la Seo de Urgel, a D. Santiago Todor; de Eguia de los Caballeros, a D. Juan Bretón; de Guis (Canarias), a D. Manuel Lerma, y de Puente del Arzobispo, a don Caspar Mendez, cesante del de Sacedón.

También han sido nombrados: juez de Almedralejo, D. Francisco Martínez Hernández; de Cieza, D. Eduardo Girones, que lo era de Gijona; de Arnedo, en comisión, D. Ricardo Enriquez, y trasladado al juzgado de Santa Carolina de Farnés D. Antonio Lopez y Barthe, que servía el de Almagro.

Ventajas de las últimas disposiciones del gobierno respecto a la prensa: «Los directores de periódicos que se publican en Valencia han acordado, segun dice Las Provincias, suspender la publicación de las cartas que reciben de

Madrid, por los inconvenientes que ofrecen las noticias que contienen.»

La Época, que se queja todos los días del lenguaje destemplado de los periódicos y de sus absurdas invenciones, tiene un buen motivo para entonar un ditirambico a la libertad de que disfrutamos.

Niega La Correspondencia que en la casa de la Moneda se hayan recibido barras de oro por valor de 25 millones. Hé aquí una noticia de La Correspondencia que creemos sin dificultad.

Una declaración de La Bandera Española, periódico radical: «No es cierto, como se había dicho en algunos círculos, que el general Pavía haya estado en Palacio después de la comida a los generales, ni que hayan continuado por tanto las conferencias que un colega suponía.»

Dice muy seria La Correspondencia que si no se cumplen sus profecías será por falta de tiempo ó por otras razones.

En la de sínderesis es lo que sobra a La Correspondencia.

Malum signum. Hasta el número de la esfera principal del rol del ministerio de la Gobernación se desprendió anteayer, cayendo al suelo sin ocasionar desgracia alguna.

Las aguas del Lozoya continúan viniendo turbias. El color turbio es indudablemente el que hoy priva.

Asegura La Correspondencia que no son 25, sino 18 las mitras vacantes, comprendiendo en este número las presentaciones hechas ya por el gobierno.

Escriben de Oviedo que ha desaparecido casi por completo la gripe que en una larga temporada ha venido padeciendo el ganado vacuno en varias zonas de aquella provincia.

Parce que el gobierno español, a consecuencia de la declaración del de Guatemala en favor de los insurrectos cubanos, retirará el vice-consulado que tiene en la capital de aquella república.

Así lo dice El Imparcial.

De cómo es muy difícil jugar con fuego y no quemarse. Anteayer tarde, estando jugando con una bomba en el campamento próximo a Carabanchel dos jóvenes de 13 y 17 años, estalló el proyectil, dejando muerto al menor a consecuencia de varias heridas, y contuso al segundo.

Una carta de Barcelona, fecha 7, dice lo siguiente acerca del temblor de tierra ocurrido en aquella ciudad:

«He creído desde luego que no podía ser otra cosa que un terremoto, me he asomado al balcón y pronto he visto la calle cargada de curiosos, pues el vecindario ha abandonado sus habitaciones temeroso de que se repitiera. Eran las nueve y 20 minutos de la noche. Primero se ha oído un rumor sordo y confuso, y luego se ha dejado sentir una trepidación con movimiento de Nordeste a Sudeste que ha durado unos 20 segundos. Los barrios en que ha sido más violento el temblor son los de Santa Catalina, San Pedro y las Aduanas, pero no ha causado el menor daño personal ni material.»

Dice El Imparcial: «Puesto que las deportaciones han vuelto a ser motivo de polémica entre algunos colegas, parecemos oportuno hacer saber al gobierno, por si lo ignora, la situación horrible en que se encuentran los trasladados a las islas Marianas durante el año último.

Ante todo hemos de manifestar el profundo dolor que nos ha producido la lectura de algunos cartas, en las que se describe la inefable ligereza de los agentes de la autoridad al aprehender y mezclar con los sospechosos de criminalidad a mujeres casadas, madres de hijos en lactancia, para enviarles a los remotos paraísos del archipiélago filipino, a colonizar aquellas salvajes y semi-desiertas islas, sin esperanza de regreso, sin recibir los más indispensables auxilios para soportar la vida, sin merecer siquiera los cuidados y atenciones que el Estado otorga a los reclusos en los establecimientos penitenciarios destinados a recibir los reos condenados por gravísimos delitos a las más duras penas establecidas en nuestros códigos.»

En el café francés, que está en el pasaje de Matheu, murió anoche a las doce repentinamente un hombre de unos 30 años, que se encontraba en él.

En la pasada noche han sido detenidos, por diferentes delitos, 17 individuos por el inspector del distrito del Congreso.

El día 14 a la una de la tarde tendrá lugar en la casa de Moneda de Madrid la subasta de 14.300 litros de aceite que se consideran necesarios para el consumo de la fábrica, admitiéndose proposiciones hasta dicho día siempre que no pasen de 1 peseta 25 céntimos por litro, que es el tipo máximo que se admite.

El Sr. Mazon, gobernador civil de la provincia de Badajoz, ha conferenciado extensamente con el señor ministro de la Gobernación sobre asuntos de su provincia.

El médico Sr. Diaz Benito ha llegado hoy a Madrid en el tren-correo de Toledo.

A las dos y media de esta madrugada ocurrió una riña con escándalo en la plaza de Santo Domingo, siendo puestos a disposición del señor juez municipal del distrito del Centro los causantes del alboroto.

Por la línea del Norte han llegado hoy el Sr. Homedes, sobrino de Cabrera, y 94 quintos procedentes de Valladolid.

A las diez y media de anoche fué hallado por dos guardias de orden público el cadáver de un niño recién nacido, abandonado en una acera de la calle de San Marcos, esquina a la de Pelayo. Se dió conocimiento del hecho al juzgado de guardia.

Con objeto de resolver un recurso de alzada de varios interesados sobre los terrenos del ensanche contra un acuerdo del ayuntamiento de esta capital, se reunirá mañana a las diez la comisión provincial.

Un niño de dos años, hijo de D. Francisco Vezares, administrador de La España Católica, que se había extraviado, fué hallado por el inspector del distrito del Hospicio y entregado a su padre.

El inspector de primera enseñanza de la Coruña está girando una visita a varios pueblos de la provincia gallega.

En el correo de Andalucía han llegado hoy a Madrid D. Manuel Bárcenas y el Sr. D. G. Rodríguez.

Probablemente esta tarde saldrá el general Azcárraga, jefe de estado mayor general del Centro, para unirse al Sr. Jovellar, que ya ha llegado a Valencia.

En la semana próxima darán principio en los Jardines de la Alhambra, calle de la Libertad, los conciertos que otros años han tenido lugar en los Jardines del Buen Retiro.

Mañana acaso, publicaremos una nota de más de 100 alhajas y prendas que hay recogidas por los agentes de la autoridad en el gobierno civil, encontradas a diferentes tomadores y rateros, que pueden pasar a recoger sus dueños en el negociado de orden público del referido gobierno civil.

A las dos se ha reunido hoy en el ayuntamiento la comisión de Hacienda.

NOTICIAS DE LA GUERRA. La Gaceta de hoy no publica noticia alguna referente a la insurrección.

Varios periódicos copian de Las Provincias, de Valencia, lo siguiente: «En la noche del viernes falleció en Castellón, a consecuencia de la terrible complicación del tétano, el soldado Lorenzo Rodríguez, de la sexta compañía del batallón cazadores de Figueras, herido gravemente en la acción de Alcora, y el sábado se verificó su entierro con la mayor solemnidad, acompañando al cadáver los jefes, oficiales e individuos de dicho cuerpo.»

Leemos en El Diario Español: «Los carlistas del mencionado distrito de Valencia siguen imponiendo fuertes contribuciones sobre personas, propiedades y ganados. No sabiendo ya bajo qué título han de seguir cobrando aquellas, han publicado la siguiente tarifa, que comprende lo mismo al ganado para venta pública que para los particulares:

«Por cada toro, 30 rs. — Por cabeza de lanar, 8.— Por cada cabra, 6. — Por cada cordero, 3. — Y por cada cerdo, 16.»

De Las Provincias de Valencia toma La Correspondencia de anoche esta noticia: «Se sabe por conducto digno que el cabecilla José Antonio Mestres, con la partida que manda, pasó hace días a la derecha del Ebro con el intento de reorganizarse.»

Se lee en La Bandera Española: «Cartas de Monte Esquinza dicen que después de la inesperada acometida que intentaron dos batallones navarros a aquel fuerte, todo ha vuelto a la calma anterior.»

Del Diario de San Sebastian toma La Correspondencia esta noticia: «Estos últimos días no había en Tolosa más fuerza facerosa que el batallón de Guis, que suponemos habrá marchado con el Pretendiente a Durango.»

Dice El Diario Español: «Segun una carta de Calacete, los faciosos que merodeaban por aquellas comarcas siguen explorando con interés los movimientos de la columna Lasso. — A miles de duros se hace ascender lo que estos se llevaron de Carriena.»

Segun dice El Tiempo, la entrada de los carlistas en Carriena ha sido una sorpresa perfectamente concertada.

Las siguientes noticias son de La Bandera Española: «Segun cartas de la frontera francesa, los cabecillas guardan la mayor reserva acerca de sus planes. — El castillo de Mora de Ebro ha sido reforzado con un cañón de 24, con su correspondiente dotación, y aun se tiene el proyecto de colocar en dicha fortaleza un obús si fuera necesario.»

Dice El Diario Español: «No hemos recibido el correo de Bilbao; el de Santander nos comunica escasas noticias de irrupción, y el de San Sebastian nos adelanta las que siguen:

«Telegramas de Bayona del jueves dan cuenta de la llegada del Pretendiente a Durango, anunciando que van a emprenderse vigorosamente las operaciones en Vizcaya.»

Leemos en El Tiempo: «Continúa interrumpido el cable de San Sebastian a Bilbao. La línea entre Laredo y Castro se halla también interrumpida, por cuya causa se carece de comunicación telegráfica con Santander.»

Las siguientes noticias son de La Correspondencia de anoche: «El general Jovellar ha llegado a Valencia a las dos y cuarenta y cinco de la tarde y se ha encargado en seguida del mando del ejército.

«El coronel de infantería Sr. Gutiérrez ha sido destinado al ejército del Centro, donde se le confiará el mando de una media brigada. — (Oficial.)

«Ha sido dado de baja en el ejército por haber desaparecido de su destino, el alférez D. Pablo Hernández Merinell. — (Oficial.)

«Han sido destinados a prestar sus servicios al ejército del Norte los tenientes auditores D. Pascual Perier y Gallego y D. Andrés García Gomez de la Serna. — (Oficial.)

«Se ha concedido el grado de teniente coronel por mérito de guerra al comandante de infantería D. Mariano Gonzalez Ortega. — (Oficial.)

«Han sido destinados al segundo batallón del regimiento de Cantabria el teniente coronel D. Francisco Torres y Dalmau, y al primer batallón del regimiento de la Lealtad el de igual clase D. Pedro Alvarez y Rodríguez. — (Oficial.)

Dice El Diario Español: «Parece que en el interior de Vizcaya ha comenzado a verificarse las elecciones de apoderados para las juntas generales faciosas.»

Dice El Pabellón Nacional: «El brigadier Lasso participa en telegrama de ayer que todo el día fué picando la retaguardia a la facción Gamundi, sin dejarla descansar un momento, hasta que se ha internado en Sierra Allaga, no habiendo podido alcanzarla por la delantera que llevaba.»

El mismo periódico copia del Irurac-bai de Bilbao lo siguiente: «Nunca hemos creído que la guerra se ha de concluir extraviando la opinión pública sobre las operaciones militares, la fuerza, movimientos, propósitos y medios de los carlistas, y en cuanto no lo hemos

considerado imprudente, ó antes y ahora nos han permitido las disposiciones vigentes sobre la prensa...

Nos ha extrañado, pues, niegue en los términos que lo hace la certeza del último alijo verificado en la costa de esta provincia...

Como más arriba hemos dicho, es cierto, y muy cierto, que el vapor London desembarcó en Bermeo...

Trece de los tripulantes de ese vapor, que no llevaba nombre ninguno, eran marineros de esta costa...

Nosotros no lo hemos visto seguramente, pero por varios conductos se asegura que el alijo ha consistido en cuatro cañones Wiltworth, de acero, largos...

Por último, el práctico que ha traído ese vapor que nos ocupa, se apellida Zúñiga, y es de Be-goña.

Dice La Epoca de anoche: «No hemos podido leer sin sorpresa en La Correspondencia de anoche, que la fragata Victoria, á la cual suponíamos ya incorporada á la escuadrilla del Cantábrico...

Tenemos entendido que hace más de quince días que por el ministerio de Marina se expidieron las órdenes para que dicho buque contribuyera á la vigilancia de las costas...

De una carta de Tafalla, fecha 5, que publica El Pueblo, tomamos lo siguiente:

«La conversación favorita aquí en estos días es la contribución extraordinaria de guerra, que asciende á 20.000 duros, impuesta por el señor general en jefe á todos los que no sean reconocidos como anti-carlistas...

Se hacen sus comentarios, y se atribuye la desigual distribución á algun mal intencionado del pueblo. No obstante estas diferencias, aquel de los penados que puede hacer un sacrificio, realiza el pago...

Leemos en La Bandera Española: «Dicen de Alpuente, con fecha 5, que habían llegado á aquel punto las fuerzas de Adelantado, á cuya caballería se les habían repartido 90 lanzas...

Segun refieren los individuos que forman la citada partida, desde el día 24 de mayo en que abandonaron su residencia de Chelva para hacer una excursión por Aragón, han recorrido los pueblos de La Yosa, Higuerales, Torrijas, Manzanera, Sarrion, Cubias y Villet, llegando algunos carlistas hasta las cercanías de Teruel.»

El Tiempo de anoche copia de Las Provincias de Valencia lo siguiente: «Las últimas noticias de la facción nos presentan á Dorregaray entre Alcocer y Benasal, recaudando en aquellos pueblos las contribuciones que le impone el carlismo...

Para prepararse sin duda á resistir la actividad que se va á dar á la campaña en el Centro, los carlistas están abriendo trincheras y construyendo reducidos en los montes de Chert, en la prevision sin duda de que algun cuerpo de ejército quiera subir por San Mateo á Morella...

«Parece que el cabecilla Cucala ha exigido 1.500 duros al pueblo de Cuevas de Vinromá, llevándose en rehenes, para asegurar el cobro, algunos de los mayores contribuyentes de dicho pueblo.»

Da El Imparcial la noticia, tomándola de El Diario de Zaragoza, que entre el botín que los carlistas se llevaron de Cariñena, se cuentan 35 caballos que hallaron en las cuadras del cuartel.

Dice El Popular de esta mañana: «Ayer llegaron á Madrid algunas de las personas más importantes de Bilbao.»

En El Imparcial leemos: «Confirmando otros rumores dice La Voz Montañesa de Santander: «Las noticias que tenemos respecto de la actitud de los carlistas de Vizcaya son que proyectan atacar á Bilbao, á cuyo efecto colocarán artillería gruesa en las posiciones que en la actualidad ocupan y que dominan la población.»

También dice El Imparcial: «Leemos en El Correo de Andalucía de Málaga: «Viene habiéndose de cierta perturbación del orden ocurrida en la sierra de Mijas por una cuadrilla de malhechores, que no pueden tener otro nombre los que en las actuales circunstancias suscitan obstáculos al gobierno, y según las acertadas disposiciones que instantáneamente y con un celo digno de todo elogio han tomado las autoridades, debe creerse que hayan recibido á estas horas el digno escarmiento desde luego el asunto es de muy poca importancia.»

Dice El Imparcial de hoy: «Al poco rato de abandonar la guarnición el fuerte de Astigarraga, lo ocupó una compañía carlista. Por la tarde ya estaba derribada gran parte de la muralla que rodeaba el fuerte, especialmente en la parte de la iglesia.»

«De Logroño escriben á la Voz Montañesa de Santander que continúan los trabajos de los carlistas en la Peña, sobre Poblacion. «Viendo q uien asegura que han colocado algun cañon.»

También dice El Imparcial: «El conde de Bardi se ha dirigido á Viena.»

Las siguientes noticias son de El Imparcial:

«Con el general Jovellar ha marchado á Valencia el oficial de la secretaria de Guerra, Sr. Gamir, encargado de la secretaria de campaña en el cuartel general del ejército del Centro. (Autorizada.)

«Ayer tarde cesó en el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra el general Azcarra, habiéndosele encargado interinamente del expresado destino el oficial primero de aquel departamento, señor Muñoz Salazar.

El general Sr. Azcarra se despedirá hoy del personal de la secretaria de Guerra, y presentará al nuevo subsecretario Sr. Terreros. (Autorizada.)

De Barcelona con fecha 7 escriben á El Imparcial: «Temo incurrir en la penalidad que determinan las disposiciones sobre la prensa, y por esta razón debo abstenerme de hacerme cargo de cuanto se dice y prepara respecto de una importante plaza de guerra, hoy en poder de los carlistas. Creo que antes de poco podrá ser más expícito.

P. D. — Son las once y cuarto de la noche y acaban de decirme por muy buen conducto que en Horta, población distante unos cuatro kilómetros de esta ciudad, se oyen repetidos disparos. Si es así, no puede ser sino alguna ronda carlista ó la partida federal del Noy de Badalona que pretenderá exigir dinero ó rehenes. — P.»

El Diario de Avisos de Zaragoza publica la siguiente carta: «TERUEL 3 de junio de 1875. — Querido amigo. Ayer llegó á esta la brigada Lasso con cuatro batallones, dos del regimiento de Almansa, cazadores de Serorbe y Fijo de Ceuta, amen de caballería y artillería.

Los carlistas, con un batallón, quieren formalizar el bloqueo. Como las comunicaciones cesasean, y el comercio está paralizado, apenas entran efectos.

Con la brigada han venido 16 cargas de cartas, detenidas en Daroca, que han principiado á repartirse hoy.

Aunque las subsistencias de granos no son tan abundantes como en circunstancias normales, y algunos géneros cuestan un ojo, procuramos pasarlo del mejor modo posible.

No hay temores respecto á esta localidad: los carlistas se mantienen á una prudente distancia y no pueden intentar nada serio por haber mejorado mucho las condiciones de armamento, fortificación y demás.

Aquí se anhela mucho saber algo con certeza de las operaciones militares. No sé cuándo podrá volverte á escribir. Tuuyo, N.»

Leemos en El Imparcial: «Dice El Tiempo: «El general Jovellar, según despacho telegráfico de esta mañana, continuaba su viaje sin novedad. No debemos ser más explícitos.

Si lo que se calla El Tiempo es la llegada del general Jovellar á Valencia, la reserva de nuestro colega no tiene razón de ser, porque todos los periódicos de la tarde hablan del feliz arribo del general en jefe del ejército del Centro á la ciudad del Cid.

Si la noticia que se ha dejado El Tiempo en el timbre es otra, no decimos nada, pero nos permitiremos advertir á nuestro colega que, cuando la prensa no es libre, cierta clase de reservas dañan más que favorecen á los gobiernos, lo qual no se comprende en un periódico ministerial.»

Dice La Correspondencia de la mañana: «El señor ministro de la Gobernacion visitó anoche á su compañero el de Guerra. Este hecho tan sencillo se comentaba á última hora en los círculos, viendo en él la confirmación de noticias de la guerra que se suponían recibidas en Madrid. Ni se recibió anoche noticias del Norte, ni de Cataluña, ni la visita del Sr. Romero Robledo al general Primo de Rivera tuvo más importancia que la de devolver á dicho general la visita que casi diariamente hacia éste á aquel en su secretaria, antes de ocupar el importante puesto que hoy desempeña, y de cuyas visitas ha dado cuenta varias veces La Correspondencia de la mañana. Véase, pues, cómo los actos más insignificantes llevados á cabo por los ministros, son algunas veces pretexto para que los alarmantes de oficio inventen noticias que carecen por completo de fundamento.»

El Tiempo de anoche dice: «De La Iberia: «Si son exactas las noticias que desde Bélgica nos comunican, del puerto de Amberes ha salido no hace mucho cierto contrabando de guerra destinado á los carlistas.»

Tenemos motivos para sospechar que nuestro colega está bien informado. Los carlistas aguardan verificar el tercer alijo con la misma fortuna que los dos anteriores. Sin embargo, podrá muy bien salir vana su esperanza.»

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decretos, fecha 8 de junio, disponiendo que se encargue del mando en jefe del ejército del Centro el teniente general D. Joaquín Jovellar, ministro de la Guerra, y nombrando ministro de la Guerra durante la ausencia del Sr. Jovellar á D. Fernando Primo de Rivera, capitán general de Madrid.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos, fecha 8 de junio, disponiendo que D. Antonio Cánovas del Castillo cese en el despacho del ministerio de Marina, y nombrando para este puesto á D. Santiago Durán y Lira, contralmirante de la armada.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 2 de junio, dando de baja en el ejército al capitán del batallón de la reserva, núm. 12, D. Eduardo Gallaría, alférez del mismo D. Pablo Hernandez, y nombrando jefe de estado mayor general del ejército del Centro al mariscal de campo D. Marcelo de Azcarra, y disponiendo que se encargue interinamente de la subsecretaria de la Guerra el coronel D. Antonio Muñoz.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ordenes, fecha 9 de junio, anunciando á concurso la cátedra de historia y elementos de derecho civil de la universidad de Oviedo, y la de ampliacion de derecho civil de la universidad de Santiago.

La direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 12 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de junio de 1873, carpeta núm. 56 de señalamiento, correspondiente á la bola 4.ª del sorteo de dicha amortizacion.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general, del segundo semestre de 1871, carpetas números 228, 642, 697, 707 y 733 de señalamiento; primer semestre de 1872, carpeta número 1.009 de id.; segundo semestre de 1872, carpetas números 1.751 y 1.752 de id.; primer semestre de 1873, carpetas números 1.824, 1.825, 1.826 y 1.827 de id.; segundo semestre de 1873, carpetas números 1.879, 1.929, 1.938, 1.944, 1.945 y

1.946 de id.; primer semestre de 1874, carpetas números 1.509, 1.690 y 1.732 de id.

Idem de resguardos al portador depositados en esta Caja general, primer semestre de 1873, carpetas números 3.642 y 7.212 de señalamiento; segundo semestre de 1872, carpetas números 39, 3.710, 6.718 y 7.317 de id.; segundo semestre de 1873, carpeta número 279 de id.; primer semestre de 1874, carpetas números 325, 326 y 335 de id.; segundo semestre de 1874, carpetas números 231, 237, 261 y 291 de id.

Idem de bonos del Tesoro, primer semestre de 1874, carpetas números 936, 3.223, 3.327 y 3.511 de señalamiento.

De órden de la direccion general del Tesoro, el día 11 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesoreria Central de la Hacienda pública el cupon vencido en 30 de junio de 1874, cuya carpeta se halle señalada con el número 1.845, importante 25.005 pesetas, y el cupon vencido en 30 de junio de 1874, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 2.841 á 2.882, importantes 36.360 pesetas.

EXTRANJERO.

El Courrier de Geneve publica la siguiente relacion de los irritantes y monstruosos abusos de fuerza cometidos por las autoridades de Ginebra:

«Hoy (15 de junio) á las tres empezaron á reconcentrarse en las inmediaciones de la iglesia de Nuestra Señora gendarmes y agentes de policía. Desde ayer corria el rumor de que la comision, ilegalmente elegida el 7 de febrero, debía venir á levantar los sellos puestos por su órden en las puertas de esta iglesia durante la noche del 6 de abril. El clero de Nuestra Señora, el vicario general Sr. Dunoyer, antiguo párroco de Ginebra, que fué el que mandó edificar la iglesia; el rector Sr. Lany, tres vicarios y el sacerdote Sr. A. Lemann, que accidentalmente se hallaba allí, se colocaron junto á las puertas al ver llegar la gendarmería. Al mismo tiempo que ellos llegaba el Sr. Deshusses, presidente de dicha comision, precedido de un cerrajero. Este dejó en el suelo en seguida el cajon de sus herramientas, y con dos golpes de formen quitó las placas de hojadelata que cubrian los sellos de la puerta de la derecha. El Sr. Dunoyer protestó, prohibiendo tocar las puertas de la iglesia por el edificio.»

Un joven, obediente á las órdenes del Sr. Deshusses y de otros desconocidos que le acompañaban, levantó los sellos riéndose, y mandó poner la llave en la cerradura. En el interin el Sr. Deshusses y unos diez gendarmes, montados al lado suyo, ordenan á los seis sacerdotes que se alejen. El Sr. Dunoyer y el Sr. Lany protestan que no se irán, y se adelantan para penetrar en la iglesia, á medida que la puerta se iba entreabriendo. Entonces se entabla una lucha enérgica entre los sacerdotes y los agentes, que los rechazan y los injurian; uno de ellos hasta hizo ademán de desvanecer la espada para resistir al Sr. Dunoyer, venerable anciano, de blancos cabellos, que luchaba con desesperada intrepidez para penetrar en aquella querida iglesia, fruto de tantos sudores de su vida sacerdotal.

La fuerza bruta se impone finalmente al derecho, y el Sr. Deshusses, protegido por un cordón de sables, penetra en la iglesia sólo con sus cerrajeros y un sustituto del juez de paz, que declaró llamarse Page, y obrar en sustitucion del juez, Sr. Peillonnet, que habia puesto los sellos y que está desde aquel día enfermo.

El clero espera entonces sobre lo alto de las escaleras la salida del Sr. Deshusses, queriendo dirigirse Mr. Lany una protesta escrita contra esta violacion del derecho, con menoscabo de los tribunales delante de los cuales está pendiente la causa. Durante este tiempo, la multitud se agolpa apresuradamente en la plaza. Del medio de aquella, rodeada de agentes de policía, se elevan estos gritos sediciosos: «¡Llévados!» Al cabo de veinte minutos el Sr. Page sale. El señor rector quiere dirigirse la protesta, pero el se niega á aceptarla, haciendo alarde de un humor muy alegre; en dos saltos baja la escalera, pasa por medio de la multitud y va á unirse al Sr. Morand, autor del decreto legislativo del Gran Consejo. El Sr. Lany leyó entonces en alta voz la protesta siguiente: la multitud lanza gritos al escuchar ciertas palabras:

«Como rector de la iglesia de Nuestra Señora, y como guardian legitimo de esta iglesia y de todos los derechos que le pertenecen, me opongo formalmente á que los sellos que han sido puestos sean levantados, como acaban de serlo, antes que el tribunal encargado del proceso relativo á esta iglesia haya pronunciado su juicio.

Declaro mantener contra una toma de posesion completamente ilegal los derechos de los ciudadanos católicos á quienes el terreno ha sido cedido en 1850; los derechos del Sr. Dunoyer, antiguo cura de Ginebra, aquí presente, que edificó esta casa; los derechos de Monseñor Mermillod y de los recaudadores que han recogido parte del dinero necesario para esta construccion; los derechos de los donantes, tanto del canton de Ginebra como del extranjero; todos los derechos ya presentados delante del tribunal civil de Ginebra, de quien esperan que los haga justicia.

Teniendo en cuenta que, según la declaracion del Sr. Deshusses, promovedor de la imposicion de los sellos, estos no han sido puestos sino como medida de precaucion hasta que se pronuncie sentencia, hago responsables de estos nuevos procedimientos de hecho abrogatorios de los primeros á todos los que en ellos han tenido parte, singularmente á los gendarmes y á los agentes de policía, y protesto contra todo uso que pueda hacerse de la iglesia de Nuestra Señora, que no sea para el culto de la religion católica apostólica romana. — M. LANY, rector. — Ginebra 5 de junio de 1875.»

Después de dicha lectura, el jefe de los gendarmes se dirige al interior de la iglesia á consultar al Sr. Deshusses, y vuelve diciendo que este señor se niega á recibir protestas y ordena que se haga retirar á los sacerdotes.

Los Sres. Dunoyer y Lany contestan que ellos esperan la salida del Sr. Deshusses para hablarle. Después de media hora sale dicho señor, pero se marcha sin querer escuchar ni una palabra. El señor Dunoyer le grita entonces: «¡Oid, oid! ¡tenéis miedo, tenéis miedo!»

Los gendarmes intiman de nuevo á los sacerdotes la órden de retirarse. Dunoyer les dice: «Tenemos derecho de estar allí; marchaos; nosotros nos retiraremos libremente. El jefe de la tropa lo consiente y manda á sus soldados que bajen. Inmediatamente empieza á gritar la multitud: «¡No, no; cojerios; al rio!» El jefe obedeció estos nuevos gritos y mandó á sus soldados que cojerles á viva fuerza á los sacerdotes. Cada uno de estos se vió arrastrado por tres ó cuatro agentes, y uno de ellos fué lanzado violentamente contra la verja próxima, rodando despues hasta el final de la escalera. El Sr. Dunoyer no mereció más respeto que los demás.

Estas violencias, que de una parte de la multitud habia pedido, fueron acogidas con estrepitosos aplausos.

Los sacerdotes volvieron al presbiterio acompañados de algunos católicos fervientes.

M. DUNOYER, vicario general, constructor de Notre Dame. LANY, rector.»

La opinion pública, escriben de Roma á La Nación, está vivamente impresionada en este momento por hechos maravillosos del orden sobrenatural que tienen lugar en muchas iglesias de los alrededores de Viterbo, como Latera, Vignanello y Vitorchiano...

Estas diversas poblaciones están todas situadas en la parte del territorio pontificio que se llama el patrimonio de San Pedro, y estos prodigios comenzaron en Latera hácia fin de marzo, en Vignanello en los primeros dias de abril, y en Vitorchiano el 13 del mismo mes. En esta última localidad los prodigios se manifiestan con más frecuencia, y la concurrencia de los pueblos inmediatos que acuden á presenciarnos es numerosisima.

He aquí algunos detalles sacados de una carta del Observatore Romano, y de datos suministrados por otras personas de toda confianza:

«El 12 de abril último fueron enviados por sus padres dos niños á la iglesia de una de las parroquias del pais á rezar algunas Ave Maria ante la imagen de la Santisima Virgen, representando la Inmaculada Concepcion, y á poco volvieron fuera de sí, gritando que la Santa Madona habia abierto los ojos, y les habia mirado. Se trasladaron al punto á la iglesia cerca del cuadro designado, y la mayor parte de los asistentes fueron testigos del prodigio. La Santa Virgen movió los ojos, los bajaba alguna vez sobre los que estaban de rodillas á sus pies; pero con mayor frecuencia los dirigia hácia el cielo.

Bien pronto se separó por todo el pais el anuncio del hecho; de todas partes llegan curiosos, y el concurso de admiradores aumenta cada dia, porque el prodigio se renueva frecuentemente y va acompañado de gracias espirituales y temporales muy extraordinarias. Así, se cita á un jóven de Bagnaja completamente estropeado é imposible de moverse, que trasladado por sus padres cerca del altar donde se halla la milagrosa imagen, despues de una corta plegaria, vió que la Virgen dirigia sobre él sus miradas, y levantándose desembarrado de todas sus enfermedades, se pasó libremente por entre los asistentes profundamente admirados de la maravilla que acababa de tener lugar á su vista. Esta curacion asegura que ha sido comprobada oficialmente por las autoridades civiles y religiosas del pais. Tambien se habla de dos ó tres enfermos que han recobrado la salud fuera de las reglas ordinarias.

Pero lo que está muy sobre estas curaciones materiales, son las morales que se obran con frecuencia. Se citan las conversiones de muchos envejecidos pecadores y de gentes de muy mala conciencia. Muchos han llegado atraídos por la curiosidad ó con idea de burlarse de la credulidad de los feles, y al ver el prodigio han caido humillados y arrepentidos á los pies de la maravillosa imagen pidiendo piedad y misericordia. La Virgen parece les habia mirado, y la actitud de sus ojos les habia aterrorizado y transformado.

La autoridad eclesiástica de Roma ha levantado acia de estos extraordinarios sucesos, y de acuerdo con la del pais, ha ordenado que se proceda con cuidado y prudencia á hacer una informacion en forma canónica, y hasta que no sea conocido el resultado de esta informacion, es bueno abstenerse de pronunciarse de una manera positiva en favor de hechos cuya apreciacion debe ser abandonada enteramente al juicio de la Iglesia.

Anúnciase que la Cámara de los lres de Inglaterra piensa en volver á tratar de la nota enviada por el gobierno de Berlin al de Bélgica el 3 de febrero último. A este proposito ha dicho lord Penzance que interpelaría al gabinete acerca del punto donde la nota alemana emite como un principio de derecho internacional el que las naciones deben velar para que sus súbditos no perturben la paz interior de los países vecinos.

El noble lord preguntará si el gobierno inglés admite el que semejante principio tenga el carácter de la nota en cuestion, y, en tal caso, si han mediado comunicaciones entre las cancillerias de Londres y Berlin. La teoria es nueva y de trascendencia; bajo este doble concepto ha de ofrecer grande interés el dictamen del ministerio británico.

Los periódicos austro-húngaros, contra lo afirmado por la prensa alemana, dicen que el conde de Benst y el conde de Appony, ministros del imperio austriaco en Londres y Berlin, habian recibido instrucciones para conformarse en su actitud con la de los gobiernos inglés y ruso respecto á la paz europea.

La discusion que ha habido el 31 de mayo en la Cámara de los lres tocante á las relaciones de Alemania con Francia, inspira las reflexiones siguientes á la Germania, diario católico de Berlin:

«El principe de Bismarck ha dado un golpe maestro llegando á localizar las tres grandes guerras que le fué preciso sostener para llegar al término de su política; pero no tendrá el mismo éxito la cuarta vez. El se hallará entonces en presencia de una coaliccion europea, á la que probablemente el imperio de Alemania no podrá resistir. La habilidad menos aún que la necesidad nos obliga á seguir todavia una política pacífica.

Pero esta necesidad, ¡no podría en ciertas circunstancias tomar tal forma que nos viésemos obligados á sustraernos á ella, cueste lo que cueste! He aquí una cuestion de las más delicadas, dada la situacion precaria de la politica europea, y nadie querrá tomar la responsabilidad de resolverla.

Tenemos en todo caso bastantes enemigos en el extranjero, y el mismo M. Mottke lo confiesa.

Los hombres de Estado de Alemania y de Prusia, que dominan en este imperio, deberían por consecuencia esforzarse, sobre todo, en consolidar en lo interior su nueva creacion. En lugar de obrar de este modo, el Estado firma á los campeones de la civilizacion una letra de cambio que nos hace temer que Alemania se vea obligada á declararse insolvente al primer gran vencimiento.»

Con motivo de los desórdenes promovidos en Bélgica por los revolucionarios, el gobierno de aquel pais ha publicado la siguiente circular:

«A los señores procuradores generales en los tribunales de apelacion.

BRUSELAS, 4 de junio de 1875.—Actos de violencia profundamente lamentables se han cometido bajo diversos pretextos en muchas localidades. El órden y la tranquilidad pública no pueden ser impunemente turbados. El gobierno está firmemente resuelto á usar de todos los medios de que dispone para poner un término á estos conflictos. Os ruego, pues, que prescribais las medidas necesarias para que los culpables no eludan la vigilancia de las autoridades. Velareis tambien porque la accion pública sea siempre inmediatamente aplicada, y no faltareis en exigir una severa aplicacion en las leyes penales. Una pronta y enérgica represion contribuirá poderosamente á poner término á estos deplorables excesos. No perderéis de vista que las escenas de desórden han sido frecuentemente provocadas por discursos, carteles, escritos y principalmente artículos de periódicos. Estas provocaciones serán, por vuestra parte, el objeto de constante vigilancia, y me señalaréis todas aquellas que merezcan la aplicacion de la ley penal.—El ministro de Justicia, T. de Lautner.»

En el Parlamento italiano continúa la discusion

del proyecto de ley relativo á la seguridad pública, discusión, por cierto, muy laboriosa.

Dos enmiendas que presentaron el 5 los Sres. Codronchi y Lloy fueron desechadas, una porque daba al ministerio poderes demasiado extensos, otra porque no se los concedía suficientes.

El mensaje de los católicos bávaros al Papa tiene ya 330.000 firmas de adultos, 60.000 de la diócesis de Munich, otras tantas de Aunburgo, 54.000 de la de Wurzburg, 59.000 de la de Bamberg, 30.000 de la de Epira, y 27.000 de la de Eichstaedt, etc.

Un periódico extranjero asegura que el viaje del sultán de Zanzibar á Lisboa y Londres tiene por objeto entenderse con los gobiernos portugués y británico acerca de los medios para hacer efectiva la sujeción de la trata.

Lord Carnarvon, ministro de las Colonias de Inglaterra, ha comunicado á la Cámara de los lores un despacho muy importante que acababa de dirigir al gobernador del Cabo de Buena Esperanza.

Segun dicen de Roma fecha 4, La Voce della Verità publica el texto de un discurso dirigido por el Papa á la Sociedad de socorros á los empleados pontificios ancianos civiles y militares.

El Papa añadió que los soldados italianos están abandonados sin socorros religiosos.

El Papa recordó las censuras de que se hacen merecedores los autores de esta ley, y terminó diciendo que la religion no perecerá.

El Moniteur de Bruselas publica una circular dirigida al 4 á los procuradores generales por el ministro de Justicia, en la que recuerda las escenas de desorden que se han verificado en diversos lugares.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

BARCELONA 8.—Añoche á las nueve y diez minutos se notó en esta ciudad un ligero temblor de tierra, acompañado de un sorjo estruendo que duró dos ó tres segundos, haciendo moverse los muebles en muchas casas.

En la calle de Barea fué bastante sensible el fenómeno, y en una calle inmediata á la plaza de San Jaime se descolgaron algunos cuadros de una habitación. Durante la tarde hizo un calor sofocante.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 15,60 dinero.

BRUSELAS 8.—El gobierno belga despliega gran energía para evitar que se reproduzcan los desórdenes originados por el partido avanzado con motivo de las procesiones religiosas.

PARIS 8.—Dentro de pocos dias terminará el examen de los proyectos del Sr. Dufaure, los cuales se discutirán durante este mes, comenzando despues el debate sobre la ley electoral.

PARIS 8 (tarde).—La Asamblea sigue discutiendo la ley sobre enseñanza superior. Ha sido aprobada por gran mayoría la totalidad del art. 2.º, á pesar de la oposición de la izquierda, despues de desecharse la enmienda propuesta por esta.

ROMA 8.—Minghetti ha defendido el proyecto relativo á la seguridad pública. La sesión ha sido muy borrascosa.

NEW-YORK 8.—En las islas Fidji (archipiélago del Pacífico) se ha desarrollado una epidemia de sarampion que está haciendo grandes estragos. Han muerto ya más de 50.000 personas á consecuencia de dicha enfermedad.

PARIS 8.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 65,15. El 4 1/2, á 93,70. El 5 por 100, á 103,75. El exterior español, á 19 5/8. El interior, á 16 1/2. Consolidados ingleses, á 93 3/4. En el bolsin se han hecho: El exterior español, á 19 1/4. El interior, á 16 1/8.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.

BRUSELAS 9.—El gobierno presentó un proyecto de ley encaminado á reprimir las tentativas de asesinato.

BERLIN 9.—La Cámara de diputados adoptó la ley de organización provincial.

El rey de Suecia ha llegado á Weimar; marchará el 10 de junio á Italia.

ROMA 9.—Sigue la discusión sobre la ley de seguridad pública.

NAPOLIS 9.—La universidad se abrirá nuevamente el 19 de junio.

SAN PETERSBURGO 9.—La Gaceta ha suspendido momentáneamente su publicación.

LONDRES 9.—El sultán de Zanzibar es esperado hoy.

Dice hoy el Times que si el rey de Burmas prosigue en sus preparativos de guerra, el gobierno indio se verá precisado á proceder á la anexión de ese Estado.

La Cámara de los Comunes aprobó el proyecto de disminución de la deuda nacional. Fondos: Interior, á 50,38. Exterior, á 52,15. Interior español, á 14,39. Londres 8 (tarde). Consolidados ingleses, á 92 5/8. Portugueses, á 52 5/8. Españoles, á 19 1/2. El 5 por 100 francés, á 102 1/4.

GACETILLAS.

En la Academia de ciencias de Paris ha presentado el Sr. Fresk una nota sobre la locomoto-

ra de patines inventada por el Sr. Fortin-Hermann. Esta máquina, construida en los talleres de su inventor, ha funcionado ya en el ferro-carril del Este. Distinguese de las locomotoras ordinarias en que la marcha no se produce por ruedas motoras, sino por verdaderos pies articulados que se apoyan sucesivamente sobre el suelo. Los experimentos á que ha sido sometida esta máquina permiten asegurar que hay mucha mayor adherencia de los pies articulados á los railes, y por lo tanto, la nueva locomotora puede arrastrar con el mismo gasto un tren mucho más pesado y largo que las locomotoras ordinarias. Además el sistema es aplicable á toda clase de terrenos.

La mayor velocidad que es posible obtener en los ferro-carriles es la que tienen en la actualidad los trenes de la linea de Jersey á Trenton, en el Estado de Nueva-Jersey, de la América del Norte. La distancia de 92 kilómetros que separa ambas ciudades la recorre en 59 minutos el tren de los periódicos, que se llama News papers train. La velocidad ha excedido de 93 kilómetros por hora en conjunto, pero despues de una parada de un minuto en Newark, el tren marcha durante tres minutos á razon de 137 kilómetros por hora.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 35,6 y la mínima de 19,3.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Burgos, Soria y Segovia.

COTIZACIÓN OFICIAL DE LA BOLSA.

Table with columns: Fondos públicos, VENTAS PAJONES, Del 9, Del 10, A, B. Rows include Renta per. al 5 por 100, Renta pequeña, Renta corriente, etc.

Ayer despues de la hora oficial quedó el 3 por 100 interior á 15,25, descendiendo en el Bolsin de la noche á 15,3. A este cambio ha empuzado la Bolsa, subiendo en ella á 15,25 para quedar á 15,15 á las tres de la tarde.

De exterior no se ha hecho operacion alguna. De ferro-carriles solo hemos podido averiguar, que las viejas quedan á 23,25 papel, y 28 por 100 dinero, habiéndose hecho á este último cambio las deducciones de 1874.

Los bonos, aunque cotizados á 47,10, queda papel á 47 por 100, y de carpetas provisionales en partida á 45 por 100.

El Banco ha descendido hasta 186 por 100 operaciones, cuando algo ofrecidos los hipotecarios; pero sus operaciones.

Los valores de descuento quedan: Cupones corrientes, 63. Item de julio, 52. Item bonos, 16. Carpetas, 37. Amortizado, 15.

BOLETIN RELIGIOSO.

Dia 11.—Santo del dia.—San Bernabé, apostol.—Nació en Chipre, y fué judío de la tribu de Levi. Enviado por sus padres á Jerusalem para que aprendiese bajo la direccion de Gamaliel, conoció á San Pablo, con quien trabajó más tarde en la conversion de los gentiles. Presenció algunos milagros del Salvador, y se convirtió con toda su familia, siendo uno de los 72 discipulos de Jesús. Predicó con gran fruto en Antioquia, Seleucia, Chipre, Panfilia y otras regiones del Asia, y vuelto á Chipre, murió apedreado en 11 de junio del año 70.

Cultos religiosos.—Cuarenta Horas en Santa Maria, donde sigue la novena de San Antonio, predicando por la tarde D. Mariano Yagüe. Continúa la novena del Santo Paduano, siendo oradores: en Santa Cruz, D. Patricio Páramo y D. Benito S. Luna; en San Antonio del Prado, D. Eduardo Reina y D. Cipriano Sevillano; en Monserrat, D. Emilio Santamaria y D. Venancio Pardo, y en San Luis, D. Pablo Lafuente y D. Ramon Garamendi; y solo por la tarde, en la Florida, D. Lope Ballesteros; en San Justo, el Sr. Carrascosa; en San Francisco, D. Basilio Grande, y en San Antonio de los Alemanes, D. Juan Camacho. Prosigue la octava anunciada en el Caballero de Gracia, y predicará en la Misa dicho Sr. Carrascosa, y por la tarde el Sr. Rivera y Palma; en las Descalzas se obsequia, segun costumbre, á la Virgen del Milagro. Y en la V. O. T. de San Francisco será orador por la tarde, D. Vicente Rodriguez, y en la capilla del Cristo de San Ginés, al anochecer, dicho Sr. Grande.

La Misa y oficio son de San Bernabé. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas ó de la Fuencisla en Santiago.

Ayuntamiento de Madrid.

Precios del mercado el dia 9 de junio. Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba, de 0,59 á 1 la libra, y á 1,31 el kilogramo. Idem de certero, de 0,53 á 0,63 pesetas la libra, y á 1,10 el kilogramo. Idem de ternera, de 1 á 2 pesetas la libra, y de 2,17 á 4,34 el kilogramo. Idem de cordero, de 0,74 á 1,12 pesetas la libra, y á 1,10 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 10 á 11 pesetas la arroba; á 0,50 la libra, y á 1,08 el kilogramo. Tocino negro, á 20 pesetas la arroba; á 0,94 la libra, y á 2,04 el kilogramo. Idem fresco de 18,50 á 19 pesetas la arroba; á 0,82 la libra, y á 1,78 el kilogramo. Lomo, de 1,25 á 1,50 pesetas la libra, y á 3,25 el kilogramo. Jamon, de 20 á 30 pesetas la arroba; de 0,82 á 1,50 la libra, y de 1,78 á 3,25 el kilogramo. Pan de dos libras, de 0,38 á 0,41, y de 0,41 á 0,44 pesetas el kilogramo. Garbanzos, de 6 á 14,50 pesetas la arroba; de 0,26 á 0,59 la libra, y de 0,54 á 1,28 el kilogramo. Judias, de 4 á 9 pesetas la arroba; de 0,21 á 0,53 la libra, y de 0,23 á 0,76 el kilogramo. Arroz, de 7 á 9,50 pesetas la arroba; de 0,26 á 0,41 la libra, y de 0,56 á 0,89 el kilogramo. Lentejas, de 4,50 á 6 pesetas la arroba; de 0,24 á 0,29 la libra, y de 0,52 á 0,63 el kilogramo. Carbon vegetal, á 1,75 pesetas la arroba, y á 0,15 el kilogramo. Vino, de 6,50 á 10 pesetas arroba; de 0,23 á 0,35 el cuartillo, y de 5,33 á 6,93 el decalitro. Idem mineral, á 0,94 pesetas la arroba, y á 0,09 el kilogramo. Cok, á 0,87 pesetas la arroba, y á 0,07 el kilogramo. Jabon, de 9,50 á 11,50 pesetas la arroba; de 0,35 á 0,50 la libra, y de 0,76 á 1,08 el kilogramo. Patatas, de 1 á 1,75 pesetas la arroba; de 0,06 á 0,09 la libra, y de 0,13 á 0,19 el kilogramo. Aceite, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0,48 á 0,54 la libra, y á 1,19 el decalitro.

Madrid, 1876.—Imp. de F. Iglesias y P. Garcia, Leganitos, 4.

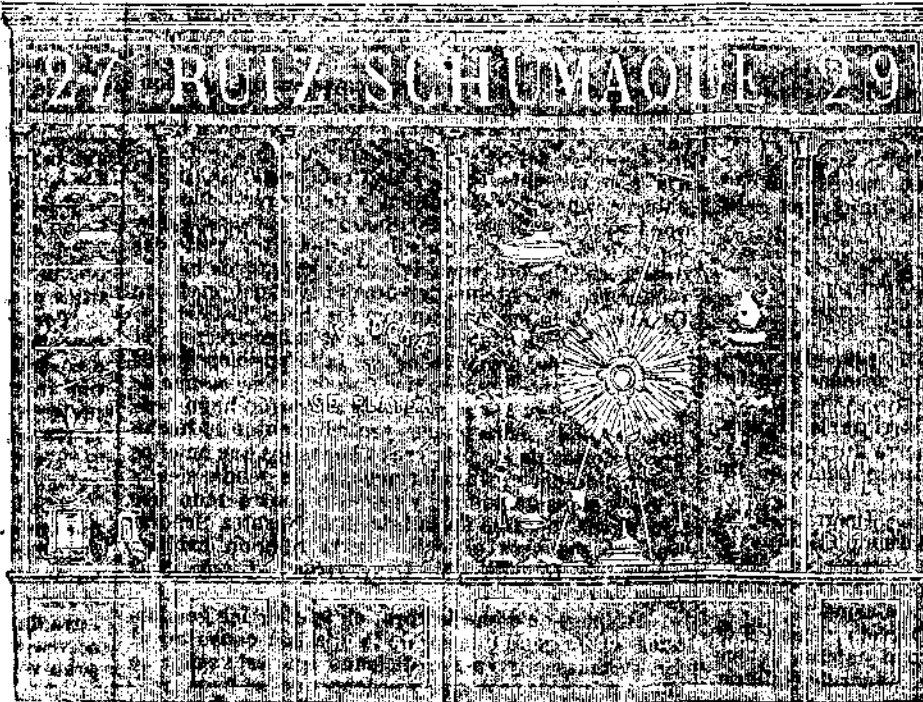
SECCION DE ANUNCIOS.

COSAS DEL DIA.

Con respuestas católico-liberales á algunas escarceos y folios liberales, por DON FELIX SARRA Y SALVANY, Presbítero, Director de la «Revista Popular». Con aprobación de la autoridad eclesiástica.

Tenemos el gusto de anunciar y encarecer la propagación de esta nueva y oportunitísima folio, cuya importancia revela el siguiente indice de materias:

- I.—Y bien, ¿qué mal hay en ser católico-liberal? II.—Teneis razon en parte; pero el Papa no habló para todos los católico-liberales. No habló para nosotros. III.—Pero ¿no ha distinguido La Civiltà Cattolica la tesis y la hipótesis en la cuestion de que se trata? IV.—De todos modos no puede negarse que hay un grupo reducido ó numeroso de hombres de buena fe, que sin dejar de ser firmes católicos y venerar todo lo que el Papa condena, son no obstante decididos liberales. V.—Mas ¿no os parece que si no hubiese un catolicismo liberal de buen género, el Papa ni los Obispos reconocerian tan fácilmente los Gobiernos católico-liberales? Cuid. do si en todo queda la Iglesia con pies de plomo... Y ¿no obstante nunca ha negado al liberalismo católico este reconocimiento. ¿Qué dirais aquí? VI.—Y esta cuestion ¿no se toca poco ó mucho con la tan vidiosa y delicada de las formas de gobierno? VII.—¿Victoria! Solo liberal como yo mismo. ¿Qué otra cosa queremos los liberales de todos los países sino la mayor libertad política dentro de las formas de gobierno más justas y más seguras que sea posible? ¿Victoria! repito. Al fin ¿no vos quién se viene á mí campo con armas y bagajes? VIII.—¿Por qué así? Entendiéndolo como lo entiendo yo, y con las salvadas que acabais de darme, tiene inconveniente su uso? IX.—Pero las resistencias engendran á veces terribles compromisos; ¿quiere ó no, hay que seguir en algo la moda y no hacerse el independiente? X.—Una palabra no más. ¿Y estais vos también por esta prensa mal llamada religiosa que con su exceso de intemperancia encierra tantas doloas á la religion, apartando defenderla contra el liberalismo? esta cosa de ver. XI.—¿Juzgado? ¿Juzgado la diffusion de esta obra bien llamada en precio en 5 ó 6 cuartos el ejemplar. Por cada diez que se compran se harán dos gratis, dirigiéndose á la Administracion de la Revista Popular, calle del Pico, 3, bajos, Barcelona. Tambien se hallan en venta en Madrid, en la libreria de Aguado, Poncejos, 8, y en casa de los demás señores corre-poseedores de la Revista Popular. IMITACION DE CRISTO, POR FRAY TOMÁS DE RAMPAZ, 2 rs. 40 cént. en Madrid y 2 y medio en provincias.



FABRICA Y ALMACEN DE OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA RUOLZ DE J. Ruiz Schimaque (antes Preciado e hijo) Mayor, 27 y 29.

Este gran establecimiento, que cuenta muchos años de existencia, garantiza los objetos de su fabricacion como superiores en su clase, teniendo en apoyo de esta seguridad la satisfaccion de poder decir que, á pesar de tener espaldas por toda España y las Antillas los productos de su fabrica, no ha recibido nunca la menor queja de ninguna de las personas que le han honrado con sus pedidos. En dicho establecimiento se halla siempre un completo y variado surtido de objetos para iglesia, de candeleros, arcos, cuerdas, sacras, cálices con la copa y patena de plata, copones, incensarios, lamparas, ciliales y cuanto comprende el culto divino en todas clases y precios. Para esas particularidades hay igualmente superiores cubiertos de metal blanco, cachillos, incensarios, cuencos, bandejas y todo lo correspondiente al servicio de mesa, fondas y cafes. Además objetos de lujo, como candelabros, escribanías, relojes, etc., etc. Todos los mismos objetos se trabajan en plaza de ley. Se fabrica á precios convencionales toda clase de encargos en pequeña y en grande escala; y para mayor facilidad de las personas que hallándose fuera no sepan como ponerse de acuerdo con la casa para este objeto, bastará que se dirija por escrito, que inmediatamente, y con la exactitud que de antiguo se tiene acreditada, serán atendidas sus peticiones, y lo mismo para obtener precios ó diseños de lo que necesitan. SE COMPRA PLATA Y ORO ESPECIALIDAD EN DORADO EN PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS. Y PLATEADO EN TODA CLASE DE METALES.

Jabon de platero: para limpiar oro, plata, metal blanco y otros, pederia natural y cristales á 6 reales pastilla.

Precios de suscripcion á EL SIGLO FUTURO.

En Madrid, 6 reales un mes.—En Provincias, 20 reales un trimestre y 50 un año, suscribiéndose directamente en la Administracion del periódico, con libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de franqueo; y haciéndose por conducto de los comisionados autorizados al efecto, 24 reales trimestre, 48 semestre y 96 un año.—En Extranjero, 50 reales un trimestre y 200 reales un año.—En Ultramar, 4 pesos fuertes el semestre.—Repúblicas americanas, 6 pesos fuertes el semestre.—Paquetes de 25 números, 4 reales. La Administracion no responde de los sellos que no vengan en carta certificada.



UN OREMPIO CONOCIDO EN LA TIERRA PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPÉCICOS. El Agente de Bellotas con sava de coco, privilegiado, ha patentado en doce años en todos los países de la tierra, que es el mas infalible y poderoso de los descubrimientos hechos desde que el mundo existe para hacer salir el pelo, contener su caida en pocos dias, rubiarlo en el enfermo, quitar y prevenir las canas, conservar, dirigir una hermosa; lustro á la hermosa cabellera. Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco; por mayor se hace 25 por 100 se de franco, calle de Jardines, 3, Madrid, y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios. Está recomendado por los médicos álopáticos, homeopáticos, farmacéuticos y por más de 600 periódicos. Exijase mi busto en la etiqueta, y otro al dorso, prospecto timbrado en seco, porque hay miserables falsificadores. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universitario. NOTA. Tenemos el famoso café de bellotas, para curar en una hora la diarrea, disenteria, colitis, 2 1/2 reales caja de una libra y 6 media, con mi busto en la etiqueta. POLVOS PARA EL ROSTRO.—No más aguas, lituras, volupinas, blanco de cera ni cremas para la cara. Los humitables, inofensivos y baratísimos polvos blancos de fresa, rosa y ambrosia blanquean y embellecen el rostro de las señoras como ninguno otro articulo de tocador conocido. Precio: 4 y 8 reales frasco; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 3, y en 900 perfumerías. L. de Brea y Moreno, inventor. Son admirables para artistas liricos, coreográficos y dramáticos, por su adhesión y permanencia. Se usan solos ó poniendo antes crema de nieve, y almendra, del mismo autor, ó mezclándolos ó haciendo una crema, y el resultado es admirable, celestial. NOTA. Hay rosados para rostros pálidos, á 6 reales. Inventor, L. de Brea y Moreno. CREMA DE NIEVE.—Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritacion, conservarle siempre fresco, limpio, terso y transparente. Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello. Tambien quita lo tostado del sol, el aire, la brisa y baños de mar y minerales, las grietas, arrugas, escocido, los efectos funestos de los males blancos PARA EL ROSTRO y toda eflorescencia de la tez y los mocos. Para despues de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas.) Se vende el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote, y 2 onzas, por un mes; para prueba. Despues sólo habrá bote. BUENO Á CONVENCIONES DE VIAGROS. NOTA. Tambien le ponen las señoras antes de ponerse los polvos de fresa blancos, del mismo autor, á otro de distinta, y se conerva el cutis eternamente. Inventor, L. de Brea y Moreno. (4)

COMENTARIOS

Historico-filosóficos sobre el vaticinio de Bug de Kilhas, por C. R. N.

Se halla de venta, al precio de un real, en las librerías de S. martín, Puerta del Sol; Barón, Carrera de San Jerónimo; Perez de Vith, imperial, 7; y en la imprenta de este periódico.

UN BUEN PROFESOR DE

diano y organista desea una colocacion aquí ó allá. Darán razon, Luna, 6, portería.

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIA, Cur. por el Padre Ripalda, añadido por L. Riva, 40 cént. en Madrid y 60 en provincias.